ADENDA 02

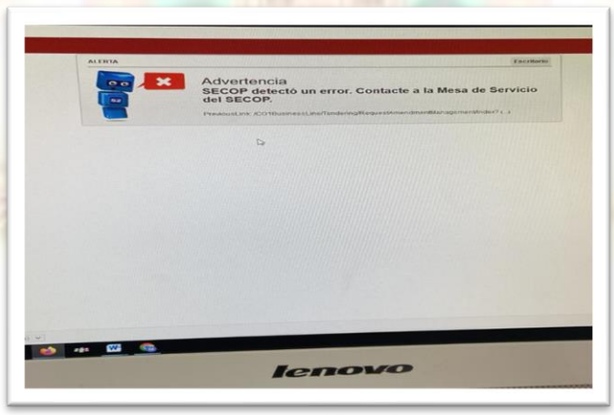
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA
No IPMC-AMVL -038- 2022
(26 de julio de 2022)

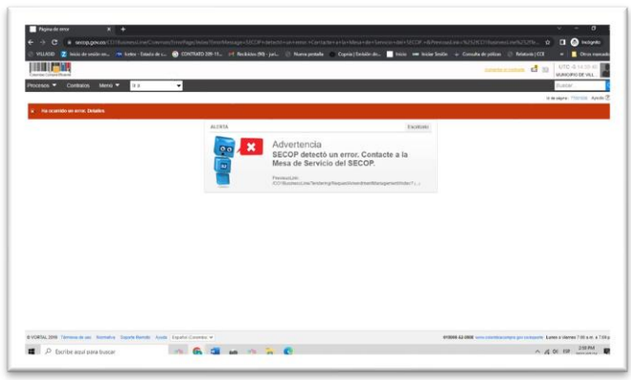
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL PARQUE EL CAMPING DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA-BOYACÁ".

Que, el 21/07/2022 se publicó la invitación mínima cuantía IPMC-AMVL-038-2022, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL PARQUE EL CAMPING DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA-BOYACÁ".

Que, se presentaron observaciones extemporáneas por parte del señor Rodrigo Ali Cubillos Vergara, referente a la publicación del aviso de Limitación a MiPymes.

Que, La Entidad se permite aclarar que la razón por la cual se realizó la publicación del aviso de limitación a MiPymes a las 3:10 pm, obedece a las fallas presentadas en la plataforma Secop2, tal y como consta en los pantallazos que se relacionan a continuación:





Que, por lo anteriormente expuesto en la respuesta a las observaciones presentadas, es procedente la emisión de adenda con la finalidad de ajustar las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA No IPMC-AMVL -037- 2022.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Karen Cortes Martínez	Magda Rocío Reyes Sánchez	Josué Javier Castellanos
Cargo	Profesional Universitario Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Alcalde Municipal

Que, por lo anterior es procedente la modificación del Numeral 9 Cronograma, mediante adenda modificando el cronograma para el proceso de mínima cuantía IPMC-AMVL-038 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL PARQUE EL CAMPING DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA-BOYACÁ".

Por lo anteriormente expuesto se,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Numeral 9 Cronograma, dentro de la Invitación Publica IPMC-AMVL -038- 2022, el cual quedara así:

8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN:

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**MEDIO Y LUGAR**
Recepción y cierre (Fecha y hora límite para presentar las ofertas)	28/07/2022 08:30 AM	Plataforma SECOP II
Apertura de sobres	28/07/2022 08:35 AM	Plataforma SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes y elaboración informe de evaluación	28/07/2022	Plataforma SECOP II
Publicación del informe de evaluación	28/07/2022 18:00	Plataforma SECOP II
Traslado del informe de verificación, plazo para presentar observaciones y subsanaciones al informe de evaluación, y/o expedición de adenda que modifique el cronograma.	29/07/2022 18:00	Plataforma SECOP II
Publicación respuesta observaciones informe de evaluación definitivo.	02/08/2022 09:00 AM	Plataforma SECOP II
Adjudicación del contrato mediante Aceptación de oferta o Resolución declaratoria desierta.	02/08/2022 12:00 PM	Plataforma SECOP II
Comunicación de aceptación de la oferta	Fecha: Dentro de los días hábiles después de la fecha de adjudicación.	Plataforma SECOP II
Entrega de Garantías	03/08/2022 12:00 PM	Plataforma SECOP II
Aprobación de garantías	03/08/2022 18:00	Plataforma SECOP II

NOTA 1: El horario de Atención al Público en las dependencias de la Alcaldía Municipal de Villa de Leyva, para contratación se encuentra establecido así: De martes a viernes de: 8:00 a.m. a 12:30 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y el sábado de: 8:00 a.m. a 3:00 pm.

NOTA 2: Tenga en cuenta que su propuesta la debe entregar en el plazo y en el horario establecido en el cronograma de la invitación publicado en el SECOP II.

NOTA 3: Es responsabilidad del proponente verificar, en el portal Colombia Compra Eficiente, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral de la invitación.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Karen Cortes Martínez	Magda Rocío Reyes Sánchez	Josué Javier Castellanos
Cargo	Profesional Universitario Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Alcalde Municipal

ARTÍCULO CUARTO: Las demás condiciones de la invitación de la INVITACIÓN PÚBLICA No IPMC-AMVL -038- 2022 no sufren modificación por tanto deberán cumplirse por los oferentes.

Dada en Villa de Leyva, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO
JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES
Alcalde Municipal

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Karen Cortes Martínez	Magda Rocío Reyes Sánchez	Josué Javier Castellanos
Cargo	Profesional Universitario Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Alcalde Municipal